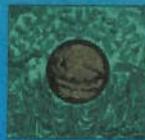




Sylvia
GARFIAS
DIPUTADA FEDERAL

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES



CAMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



DIPUTADOS
FEDERALES
LXIV LEGISLATURA

Durante el segundo año legislativo seguimos defendiendo desde tribuna cada una de las iniciativas que afectarían a las y los mexicanos, promovidas por el grupo mayoritario que no dejaron posibilidad de diálogo y acuerdos. Se realizaron las siguientes acciones:

■ Dictamen discusión con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos. *05 de noviembre 2019*

■ Acuerdo parlamentario Exhorto contra la violencia de género en Morelos. *03 de diciembre 2019*

■ Dictamen a discusión que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de bienestar. *10 de marzo 2020*



Dictamen de primera lectura que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación (Miscelánea Fiscal). *20 de octubre 2020*

Dictamen a discusión que expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021. *05 de noviembre 2020*

Dictamen a discusión con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021. *11 de noviembre 2020*

Dictamen de primera lectura que reforma el Artículo Décimo Tercero Transitorio de la Ley de Hidrocarburos, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 11 de agosto de 2014. *21 de abril 2021*

Dictamen de declaración de procedencia relativo al procedimiento de declaración de procedencia, en el expediente SI/LXIV/DP/02/2021, solicitado por la fiscalía general de la República, en contra del gobernador del estado de Tamaulipas. *30 de abril 2021*

Desde el inicio de esta Legislatura, tuve como principal objetivo, más que la aprobación de propuestas realizadas por Acción Nacional, la contención de temas y ocurrencias enviadas por el Ejecutivo, pero de manera primordial defender las instituciones democráticas.



Dictamen a discusión que reforma y deroga diversas disposiciones de la Leyes para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de Hidrocarburos; de la Industria Eléctrica; Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; General de Protección Civil; Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de Ciencia y Tecnología; Aduanera; Reglamentaria del Servicio Ferroviario; General de Cultura Física y Deporte; de las Leyes Federales de Cinematografía; de Derechos; de las Leyes del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; General de Cambio Climático; General de Víctimas; y se abrogan las Leyes que Crean el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos; y el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores en materia de fideicomisos. *06 de octubre 2020*